



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

CENTESIMA CUADRAGESIMA SEPTIMA
SESION ORDINARIA

CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO
25 DE MARZO DE 2015



**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX
ACTA DE LA CENTESIMA CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA**

Siendo las 12:15 horas del día 25 de Marzo de 2015, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) en la Sala de Juntas de la Dirección General de este organismo, situada en el Conjunto SEDAGRO en la Ciudad de Metepec, Estado de México, donde se llevó a cabo la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

La reunión fue presidida por el Lic. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO en representación del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

Asiste la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno del Instituto, como Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández.

Una vez comprobado el quórum legal de acuerdo a la lista de asistencia, por instrucciones del Lic. José Jacobo Jiménez representante del Presidente Suplente, el Secretario Técnico Ing. Ramón Sura López, dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria

**Dictamen de los Auditores Externos
Despacho Russell Bedford México**

Presentación del Dictamen de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Presentación del Dictamen de los Estados Presupuestales por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2014

**Dictamen del Comisario del Organó de Gobierno
M. en A. P. Felipe Aguilar Hernández**

A los Estados Financieros del Ejercicio 2014

V. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**

- **Informe de Resultados del Ejercicio 2014**
- **Gasto Corriente**
 - *Departamentos: Agrícola, Florícola, Hortícola y Pecuario*
- **Capacitación y Difusión**
- **Avance y Resultados del Programa de Trabajo GIS-2014**

- VI. Asuntos en Cartera (Seguimiento de acuerdos)
- VII. Solicitud de Acuerdos
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Anexos

I. LISTA DE ASISTENCIA

El registro de asistentes se llevó a cabo en el formato elaborado para tal fin, encontrándose presentes los miembros del Consejo Directivo que se mencionan a continuación:

Lic. José Jacobo Jiménez Representante del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo.

Lic. Benito Serafín Salazar

Representante del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Vocal de la Secretaría de Finanzas

Geógrafa Margarita Villegas Herrera

Suplente del Dr. en D. Miguel Ángel Contreras Nieto, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente

Lic. María del Carmen López Lagunas

Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce

Contralor Interno del ICAMEX y Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno

Ing. Pedro Mijares Oviedo

Director General del ICAMEX

Ing. Ramón Sura López

Secretario Técnico del H. Consejo Directivo y Director de Investigación del ICAMEX

INVITADOS PERMANENTES QUE ASISTIERON:

C.P. León Soto Sánchez

Presidente del Comité Técnico del H. Consejo Directivo y Productor

Ing. Gerardo Efraín Noé Santana Torres

Presidente de la Asociación de Producción Rural de Maíz de Almoloya de Juárez y Productor

Alfonso Hernández Flores

Presidente de la Unión de Asociaciones Ganaderas y Ejidales del Estado de México



- Lic. Oscar Castro Gurría**
Representante del Área Florícola y Productor
- Ing. Manuel Jesús Villarreal González**
Director de Coordinación y Vinculación del Inifap en el Estado de México
- Ing. Francisco Javier Sandoval Figueroa**
Jefe del Departamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM
- Arq. Víctor Manuel Chávez Alvarado**
Delegado Federal de la SEMARNAT en el Edo de México
- Ing. Octavio Baray Terrazas**
Suplente del Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de México
- Ing. Juan Eduardo Nogues Soto**
Presidente del Consejo Estatal de Productores de Trigo

ASI MISMO ASISTIERON POR EL ICAMEX

- Patricio Jaime Monroy Vélez**
Director de Administración y Finanzas
- Ing. Jorge César Holguín Arévalo**
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

II. INSTALACION DE LA SESION

Comprobado el quórum legal y siendo las 12:15 horas del día 25 de Marzo de 2015, el Lic. José Jacobo Jiménez representante del Presidente Suplente, declara formalmente instalada la sesión dentro del tiempo de la primera convocatoria, dando inicio la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-147-001

Este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del representante del Presidente Suplente, Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Suplente del Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el Orden del Día, fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, mismo que fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-147-002

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX realizada el 25 de Marzo de 2015.



APROBACION DEL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE SUPLENTE

El Director General del Instituto, Ing. Pedro Mijares Oviedo, informó a los presentes que la reunión sería presidida por el Lic. José Jacobo Jiménez, en representación del Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo.

Por lo que, a petición de la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce Contralor Interno y Suplente del Comisario, se sometió a votación aprobar la representación Lic. José Jacobo Jiménez, para presidir la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, acreditándose para ello mediante el Oficio Número 207A00000/012/2015, de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario.

APROBACION

Una vez hechas las consideraciones del caso, este Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la representación del Lic. José Jacobo Jiménez, para que presida la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, del 25 de Marzo del año 2015.

IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario Técnico informó que la propuesta de redacción del Acta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, del 16 de Diciembre de 2014, fue enviada con toda oportunidad a los vocales respectivos, siendo corregida en base a los comentarios recibidos, por lo que, solicitó amablemente omitir su lectura, y que dicho documento se encontraba firmado por los integrantes del Órgano de Gobierno. Una vez aprobada la petición, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-147-003

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el pasado 16 de Diciembre de 2014.

Presentación de los Dictámenes de Estados Financieros y Presupuestales 2014

Continuando con el Orden del Día, se solicitó al L. en C. Carlos Daniel Ruiz García representante del C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache del Despacho **Russell Bedford México, S.C.**, dar lectura a los Dictámenes de Estados Financieros Auditados del ICAMEX, por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013; así como lo correspondiente a los Estados Presupuestales por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2014. A continuación se transcriben los textos de los dictámenes.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D.F., 24 de Febrero de 2015

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (el Instituto, ICAMEX)** los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, y los estados de cambios en la situación financiera correspondiente al año terminado en esa fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del **Instituto** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México emitido por la comisión nacional de armonización contable (CONAC), y en las normas de información financiera mexicanas emitidas por el Consejo México de Normas de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México emitido por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), además de las mencionadas en la Nota 23 a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.



Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la Administración de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Instituto, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México**; al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, y los estados de cambios en la situación financiera correspondiente al año que termino en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en la Nota 23.

Énfasis:

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 23 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras Cuestiones:

Los estados financieros de **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro auditor, quien con fecha 24 de febrero de 2014 expreso una opinión sin salvedades.

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D.F., 24 de Febrero de 2015

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX)**

Hemos examinado las aseveraciones de la Administración referente a que los Estados Presupuestales (Estado de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado Comparativo de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos) del **Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México** (el Instituto), al 31 de diciembre de 2014, están presentadas de acuerdo las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2014; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); las medidas de austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México la aseveración es responsabilidad de la Administración del Instituto nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación de procedimientos que considere necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, las aseveraciones del **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México**, mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que termino el 31 de diciembre de 2014, basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2014; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014; el Acuerdo por el que se establecen las Normas



Administrativas para la Asignación y _Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Russell Bedford México, S.C.

C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache

Dando seguimiento al Orden del Día, se solicitó a la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, en su carácter de Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno diera lectura al Dictamen de Comisario, sobre los Estados Financieros y Presupuestales Auditados, al 31 de diciembre de 2014, que a continuación se transcribe:

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Metepec, Estado de México; a 19 de Marzo de 2015

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA,
ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX)
P R E S E N T E**

Con base en el Artículo 23, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y en cumplimiento a las obligaciones que en mi carácter de Comisario, se establecen en el Artículo 29, fracción III del Reglamento de la citada Ley, rindo a Ustedes el siguiente:

DICTÁMEN DE COMISARIO

Se asistió a las 6 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del ICAMEX a las que se convocó durante el ejercicio 2014, al respecto, se hace notar que este Órgano Colegiado sesionó bimestralmente como lo establece el Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, además se estuvo al tanto de las operaciones del Organismo efectuadas en dicho periodo a través de las verificaciones realizadas conforme a las Normas de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por el Órgano de Control Interno.

Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE).



Acciones cuyos resultados en su conjunto, contribuyeron a tener el conocimiento general del funcionamiento del Organismo y apoyan este dictamen.

Se revisó el dictamen del Despacho de Auditoría Externa Russell Bedford México, S.C., designado para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal concluido el 31 de diciembre de 2014, el cual fue emitido sin salvedades y expresa que existe razonabilidad en las cifras presentadas, tanto financieras como presupuestales, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, quien es la instancia normativa en la materia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las funciones de vigilancia que me competen, conforme al Artículo 29, fracción V del Reglamento de la Ley en comento, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cuerpo Colegiado las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Nuevamente se conmina a culminar el fortalecimiento de los controles administrativos de almacenes y existencias físicas de todos los productos y subproductos que se generan por las actividades de investigación del ICAMEX, disminuyendo la incidencia de inconsistencias en los reportes que se generan para contar con datos exactos del origen y destino de tales productos.
2. Establecer de forma definitiva el control contable y financiero de las existencias físicas de productos y subproductos, manteniendo permanentemente actualizada la información en estados financieros.
3. Fortalecer las acciones tendientes a asegurar que tanto los registros en el Sistema Integral de Control Patrimonial como los resguardos de los bienes muebles propiedad del ICAMEX se encuentran debidamente actualizados y signados, de tal manera que proporcionen información fidedigna y vigente.
4. Implementar medidas tanto en las Direcciones de Apoyo Técnico y Divulgación e Investigación como de Administración y Finanzas, para procurar que los diversos procesos adquisitivos se desarrollen con fluidez en todas sus etapas.
5. Concluir la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno.
6. Dar puntual cumplimiento a cada uno de los numerales del "Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015" o bien, solicitar y obtener la autorización de las excepciones ante la instancia normativa.
7. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.



De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Con base en los comentarios vertidos anteriormente, los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los cambios a la misma, así como los ingresos y egresos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y las indicaciones particulares que sobre el registro contable efectuase el Contador General Gubernamental, por lo que corresponde a este Honorable Consejo, otorgar su aprobación en su caso y ordene proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno, en términos de lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el Artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la misma.

ATENTAMENTE
EL COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA,
ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN A.P. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ

El presente dictamen, el dictamen del auditor externo y los estados financieros y presupuestales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014, forman parte integral del Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2015 del H. Órgano de Gobierno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al término de la lectura del Dictamen de Comisario, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno emitir sus comentarios, y así mismo tomar conocimiento del contenido de las consideraciones emitidas, de acuerdo a las funciones de vigilancia que le competen, así como su aprobación de los dictámenes sobre los estados financieros y presupuestales emitidos por el Despacho Russell Bedford México, S.C.

Acto seguido, la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce Contralor Interno, expresó que las consideraciones emitidas son con el propósito de mejorar la operación del ICAMEX, asimismo, solicita que se generen los acuerdos siguientes:

- Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2014, auditados y dictaminados por el Despacho Russell Bedford México, S.C.



- Instruir al Director General para que dichos estados financieros se publiquen en la Gaceta del Gobierno en términos de la normatividad vigente.
- Aprobación del Dictamen del Comisario y darle atención hasta su total solventación a las consideraciones emitidas sobre el ejercicio fiscal 2014.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, somete para su consideración por los miembros del H. Consejo Directivo, generar un **acuerdo de aprobación** sobre los Estados Financieros y Presupuestales del ICAMEX correspondientes al ejercicio fiscal 2014, debidamente auditados y presentados por el **Despacho Russell Bedford México, S.C.** siendo aprobado por unanimidad.

Un segundo Acuerdo, mediante el cual el Órgano Colegiado instruya al Director General llevar a cabo la publicación de los Estados Financieros en la Gaceta del Gobierno, antes del 31 de marzo de 2015, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Por último, se somete a consideración del Organo de Gobierno, generar un acuerdo para que las autoridades del Instituto den seguimiento e informen permanentemente hasta su cumplimiento de las consideraciones que fueron presentadas por el Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales 2014.

Quedan aprobados por unanimidad de votos y asentados los tres acuerdos, que se localizan en apartado VIII de Solicitud de Acuerdos para generar los números de acuerdos y mantener el orden que conforma esta carpeta.

Una vez concluido el tema anterior, como punto V del Orden del Día, se le concedió la palabra al Ing. Pedro Mijares Oviedo, para presentar el Informe de Resultados de Investigación del Ejercicio 2014 de Gasto Corriente y avance de trabajo y resultados de los Programas del FIDAGRO y GIS 2014.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
Ing. Pedro Mijares Oviedo

A inicio de su intervención, el Director General comenta, que la presentación es un resumen del contenido de la Carpeta, en la cual, se podrá ver en forma extensa el desarrollo de los temas que se tratarán en esta sesión de Consejo Directivo.



DIRECCION DE INVESTIGACION

RESULTADOS 2014

Presupuesto de Gasto Corriente

Metas cumplidas conforme a lo programado al mes de diciembre 2014

U de Medida	Actividad	Programado	Realizado	%
No.	Proyectos de experimentación	10	10	100
No.	Proyectos de validación	8	8	100
No.	Lotes demostrativos	30	30	100
Ha.	Producción de semilla	50	50	100





RESULTADOS DE INVESTIGACION 2014
DEPARTAMENTO AGRICOLA

Evaluación de híbridos experimentales

Rancho Arroyo, Alm. de Juárez, Méx.

- La cruz BI 42 alcanzó el máximo rendimiento de 8.28 ton/ha. superando a los testigos en 30 %.
- 8 cruza identificadas como BI 3, 4, 31, 39, 54, 55, 56 y 83 presentaron rendimiento prom. de 7.0 ton/ha.
- Los testigos Cardenal y el 2010 fueron superados en un 15% en rendimiento.
- De 90 cruza evaluadas 72 presentaron un rendimiento menor a 6.0 ton/ha.



Rancho Tiacaque Jocotitlán, Mex.

- Las cruza BI-12, B-31 y B-34 alcanzaron el máximo rendimiento de 9.0 ton/ha. superando a los testigos en un 40 %.
- Seguidas por las cruza BI-1, BI-3, BI-15, BI-20 y BI-39 con rendimiento de 8.0 ton/ha. Estas cruza superaron a los testigos Gladiador, Cardenal y 2010 en un 20%.
- Las cruza de mayor rendimiento serán utilizadas en mejoramiento genético.



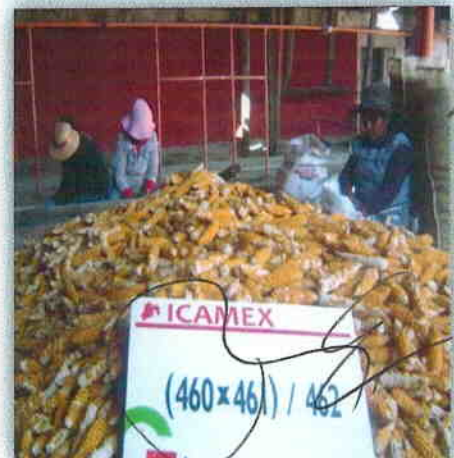
Producción de semilla de maíz
Híbridos y Progenitores

CITT Rancho Arroyo, Almoloaya de Juárez

La materia prima obtenida de los progenitores Amarillo (CML- 460 X CML-461; CML 460 y CML 462), se acondicionó como semilla; al igual que los híbridos, Insurgente y el HE Armadillo.

CITT Rancho Tiacaque, Jocotitlan

La materia prima obtenida de los híbridos HIT-7 y 2010 de grano blanco, se acondicionó como semilla; al igual que las variedades ICAMEX M- 10 y Amarillo Zanahoria.





Demostración de híbridos para valles altos

CITT Rancho Arroyo Almoloya de Juárez

De 19 híbridos evaluados sobresalió el híbrido **HID-17** con un rendimiento de 8.18 ton/ha, superando al testigo, en un 25 por ciento.

Por otra parte, el híbrido **HIT-1** y el **HE Armadillo** de grano amarillo y la variedad **Aculco** alcanzaron un rendimiento medio de 7.0 ton/ ha.

Región Oriente Apaxco, Zumpango

De 17 híbridos evaluados sobresalió el híbrido **Boa** con **15.37 ton/ha.** seguido del híbrido **Antílope DK-2069** con 14.0 ton/ha y del híbrido **HE Armadillo** de grano amarillo con un rendimiento de 13.0 ton/ha.

Ensayos de validación de híbridos de grano blanco (Convenio con el CIMMYT)

CITT Rancho Arroyo Almoloya de Juárez, Mex.

Los 18 híbridos de grano blanco presentaron rendimientos bajos debido a problemas de adaptación a las condiciones climáticas, **sobresaliendo el HBA-7 con 6.3 ton/ha.**

Rancho Tiacaque Jocotitlan, Mex.

La producción de grano fue mejor, **resultando el híbrido HBA 18 con 8,907 ton/ha.**



Resultados de rendimiento (ton/ha)

Hibrido	LOCALIDADES	
	Rancho Arroyo	Rancho Tiacaque
HBA 1	3,010	7,656
HBA 2	2,010	6,231
HBA 3	2,552	5,406
HBA 4	3,702	7,510
HBA 5	1,375	6,486
HBA 6	3,025	7,237
HBA 7	6,369	8,087
HBA 8	2,175	7,517
HBA 10	2,108	7,237
HBA 11	3,245	8,237
HBA 12	3,975	8,019
HBA 14	4,688	8,464
HBA 15	2,490	8,837
HBA 16	1,609	6,511
HBA 17	3,333	6,554
HBA 18	3,638	8,907





Ensayos de validación de híbridos grano amarillo Convenio con el CIMMYT

- El híbrido HBAA 4 fue el de mejor producción de grano, con base a su rendimiento de 8.504 y 9.049 ton/ha, respectivamente en las localidades evaluadas.
- El híbrido HBAA 3 presentó consistencia en rendimiento, con menor producción de grano, de 6.654 y 7.741 ton/ha en ambas localidades evaluadas.



Resultados de híbridos grano amarillo		
Híbrido	Localidades de Evaluación	
	Rancho Arroyo	Rancho Tiacaque
HBAA 1	6,385	7,560
HBAA 2	5,686	6,237
HBAA 3	6,654	7,741
HBAA 4	8,504	9,049
HBAA 5	7,427	5,331
HBAA 6	5,375	5,396
HBAA 7	4,765	5,343
HBAA 8	6,494	7,050
HBAA 9	6,114	5,847

Ensayo de variedades de maíces precoces (CIMMYT) Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez

Variedad	Variedades evaluadas de ciclo precoz PV 2014		
	Rancho (#) Arroyo	San Diego Buenavista	Rancho Tiacaque
VVAP 1	1,398	4,814	7,177
VVAP 2	1,069	6,606	5300
VVAP 3	1,576	6,742	8,942
VVAP 4	1,691	5,045	6,467
VVAP 5	1,261	5,629	5,291
VVAP 6	1,356	5,818	3,581
VVAP 7	3,079	6,047	6,173
VVAP 8	2,113	6,835	6,962

Sobresalen las var. VVAP 3 y VVAP 8 por su rendimiento, en los ambientes de los CITT's San Diego Buenavista y Tiacaque, con promedio de 8.9 y 6.9 ton/ha, respectivamente.

La semilla de estas variedades será incorporada en el programa de mejoramiento genético del Instituto.



(#) Las variedades presentaron baja producción, por condiciones adversas de clima



Validación de variedades experimentales de trigo
Juchitepec, Mex

Se seleccionaron genotipos con buen porte, tamaño de espiga, precoces y aquellos que mostraron tolerancia al brote de roya presentada en el año 2014.

Sobresalieron 4 genotipos por su precocidad, con 120 días a madurez, tolerancia a la roya amarilla, según datos históricos proporcionados por el CIMMYT.

Pruebas de laboratorio

Se enviaron muestras de grano para verificar su calidad harinera.



Mejoramiento de la productividad de cereales
En los municipios de Temascalapa, Tiacaque y Juchitepec

Se realizó colecta de espigas de ensayos internacionales de trigo, y al término de la trilla se enviaron muestras de grano a laboratorio para verificar su calidad harinera.

Destacan genotipos por su tolerancia a roya amarilla y precocidad



Cosecha manual de trigos con características para altas precipitaciones

Se participó en evento organizado por FUNDECO "Día del pastor" realizado el día 24 de enero en Río Frío, Ixtapaluca, Mex.

Se llevó a cabo el concurso del mejor queso de leche de oveja teniendo como jueces reconocidos a chefs de la cadena Liverpool y restaurantes de Polanco D.F.





RESULTADOS DE INVESTIGACION 2014
DEPARTAMENTO HORTICOLA

Proyecto: Mejoramiento Genético de Haba

Selección de genotipos

Por su potencial de rendimiento, resistencia a la mancha de chocolate y características comerciales de grano, se seleccionaron 20 genotipos de un grupo de 50 evaluados.

Mejoramiento poblacional

En forma preliminar, en este trabajo se seleccionaron por población base a las 10 mejores familias.

Genotipos con bajo contenido de taninos

En los trabajos de selección se eligieron los 5 mejores de semilla grande y 5 con semilla mediana.

Evaluación de genotipos con bajo contenido de taninos.

Por su potencial de rendimiento y uniformidad de semilla se seleccionaron los 3 mejores materiales.

Manejo agronómico

Control de maleza en el cultivo de haba
Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

Se evaluó a nivel experimental el **herbicida fusiflex** bajo un diseño de bloques al azar con 4 repeticiones.

Tratamientos y dosis

Flex (0.5l/ha) + Gesagard (1 l/ha), Flex (.75 l/ha) + gesagard (1 l/ha), fusiflex (.250 l/ha) + gesagard (1l/ha), fusiflex (0.5l/ha) + gesagard (1l/ha), fusiflex (0.75l/ha) + gesagard(1l/ha), y el testigo absoluto (sin aplicación).

Variables evaluadas

Eficacia del control de la maleza, días a floración y a madurez fisiológica, altura de planta, producción comercial, producción total y peso de 100 semillas.

Los mejores tratamientos

La mezcla de Flex (0.5l/ha) + gesagard (0.5l/ha) y de fusiflex (0.5l/ha) + gesagard (1l/ha), esta segunda opción controla maleza hoja ancha y angosta.





Validación de materiales promisorios de haba

Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

- Validación de nuevos genotipos

Dentro del proyecto de mejoramiento genético, se establecieron bajo humedad residual 3 genotipos y como testigo la variedad Diamante.

- Variables evaluadas

Días a floración y a madurez fisiológica, altura de inserción de la primera y última vaina, altura de planta, producción comercial y total en ton/ha, peso de 100 semillas

- Rendimientos

Sobresalieron los genotipos SGHBT-019, SGHBT-060 y MPH-089 superando a la variedad Diamante utilizada como testigo.

Se realizaron 4 muestreos al azar por cada genotipo.

- Recomendaciones

Para siembras de verano usar el genotipo MPH-089, los otros 2 de ciclo intermedio y precoz, sembrarlos en lugares con bajas precipitaciones.

Colecta y evaluación de *Phaseolus coccineus*

Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

- Lote de 8 colectas

Trabajo iniciado en el año 2013, se le dio seguimiento comportándose las colectas como perenes en condiciones de humedad residual.

- Variables evaluadas

Días a floración y a madurez fisiológica, altura de planta, color de flor, producción comercial y total en ton/ha y color de la testa de la semilla.

- Resultados

De acuerdo al ambiente y colecta, el 100% de las familias son perenes y 96% son tardías y sus integrantes se comportan igual; la testa de las semillas es color crema y beige, características deseables para el consumidor.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Incremento de semilla de frijol para asociación frijol - maíz
Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

Incremento y preservación

Se estableció bajo humedad residual un lote para incremento de las variedades Negro Ixtlahuaca, Pinto Metepec, Flor de Mayo 2000, Criollo Huexotla y Acerado.

Variables evaluadas

Días a floración y a madurez fisiológica, altura de planta, producción comercial y total en ton/ha.

Conclusiones

Se recomienda el sistema de asociación por la producción.

de ambos cultivos, incluyendo al maíz como tutor y la disminución de plaguicidas.

Evaluación de soluciones nutritivas en jitomate
Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.

Estudio realizado para conocer el efecto de 5 soluciones nutritivas

Variables agronómicas

Número de frutos grandes, medianos y chicos y número de frutos totales y por racimo, peso del fruto, peso del racimo y rendimiento.

Resultados estadísticos

No se detectaron diferencias estadísticas entre soluciones nutritivas, mediante el análisis de varianza y la comparación de medias de las variables agronómicas evaluadas, número de frutos grandes, número de frutos chicos, número de frutos por racimo y rendimiento.

Efecto de las soluciones

Se encontró diferencia estadística para las variables de número de frutos totales y peso del racimo; y alta significancia para las variables de número de frutos medianos y peso del fruto.





❑ **Los mejores rendimientos**

Se lograron con la aplicación de las soluciones ICAMEX 2014 con 12.690 kg/m², Colcheedas 1977 con 12.630 kg/m² y Castellane y Araujo, 1994 con 12.240 kg/m².

❑ **Conclusiones y recomendaciones**

Es benéfico el uso de las soluciones nutritivas para jitomate, porque mejoran la consistencia, color y brillo del fruto, favoreciendo la vida de anaquel y su presentación.



RESULTADOS DE INVESTIGACION 2014
DEPARTAMENTO FLORICOLA

Mejoramiento Genético en Ornamentales
CITT Rancho el Islote, Villa Guerrero, México

Actualmente, 90% de la producción florícola satisface el mercado local y nacional dependiendo de variedades importadas o material vegetativo que incrementa los costos de producción.

En la región de Villa Guerrero se vive esta situación, ocupando material para la siembra de 2,000 hectáreas de crisantemo y de 600 ha de rosa, debido a que en México los programas de mejoramiento genético ofrecen pocas alternativas que contrarresten la importación.



Acciones del Instituto

En el ciclo 2014 se realizaron plantaciones de patrones de rosa "Natal Brain", a los que se les ha injertado yemas irradiadas con cobalto 60 cuya finalidad es encontrar variabilidad genética.

Para dar seguimiento al trabajo, se ha eliminado el follaje del portainjerto y eliminación de yemas para obtener mayor vigor de la yema injertada.



Cultivo de rosa en invernadero
En los CITT's El Islote y La Paz, Villa Guerrero, Méx.
Materiales adquiridos con fines de investigación y desarrollo de tecnología

Material Vegetativo				
VARIETADES (yemas)	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD RECIBIDA	PRESENTACION entregada	UBICACIÓN CITT
Freedom	10,000	10,000	Planta	Islote
Topaz	6,000	6,000	Planta	Islote
Santana	4,000	4,000	Injerto(yema)	La Paz
Latina	6,000	3,000	Injerto(yema)	La Paz
		3,000	Injerto(yema)	Islote
Dolomiti	6,000	6,000	Planta	Islote
Sweet Dolomiti	4,000	4,000	Planta	Islote
Deep Purple	4,000	4,000	Planta	Islote
Booming	3,400	3,400	Planta	Islote
TOTAL	43,400	43,400		

Variedades de rosa (yemas) injertadas sobre patrones de Natal Brain

Seguimiento de las actividades realizadas





Transferencia de Tecnología en el cultivo de ornamentales

Validaciones de cultivos florícolas recomendadas para la zona de transición

Rancho La Paz, Villa Guerrero, Mex.

Cultivo de Girasol para flor de corte

Se utilizó la variedad **Full Sun** con una altura de 1.45m del tallo floral, su diámetro del capítulo con 3.2 pulgadas, destacando por la característica que demanda el mercado, referente al centro del capítulo floral de color negro.

Su rendimiento alcanzó en promedio 5,080 docenas/ha. y se espera que esta tecnología sea adoptada por productores de la zona de Villa Guerrero.



Flor de Terciopelo

Es una buena opción para el área de transición, tallo floral de 1.20m de altura; 22 cm de longitud de flor (cresta) y un rendimiento medio de 3,350 docenas, con excelente calidad y consistencia de la vara floral, y una duración de 7 días en pos cosecha.



Cultivo de cempoalxóchitl

Para esta región la especie registró un promedio de altura 1.35 m de la vara floral y el diámetro de flor alcanza hasta 1.5 pulgadas con un rendimiento medio de 1250 bonches/ha.



Mejoramiento genético en crisantemo por mutagénesis in vitro

Obtener variabilidad genética en crisantemo y rosa, con el uso de rayos gamma de Co^{60} .

Rancho el Islote, Villa Guerrero, México

Multiplicación in vitro

Generación de material a través del cultivo de meristemos, que posteriormente serán irradiados con diferentes dosis de Co^{60} .



Siembra de Meristemos

Se utilizaron esquejes de crisantemo del tipo polar variedades "Polaris Yellow", "Polaris White" y "Codorniz".

Trasplante

Es importante el control de la humedad relativa y la temperatura, 60% y 30 °C respectivamente; durante los 35 y 45 días subsiguientes, del trasplante a charolas.



Adaptación en el invernadero

Se realizó en camas de un metro de ancho, colocando las plantas a una distancia de 15 cm entre sí.



RESULTADOS DE INVESTIGACION 2014 DEPARTAMENTO PECUARIO

Mejoramiento genético de maíz para ensilaje y grano forrajero

CITT Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Mex.

OBJETIVO: Generar híbridos y variedades de alta productividad de materia seca, buena calidad bromatológica, resistencia al acame y susceptible de manejarse de doble propósito.

- Selección de 53 líneas S5 y S6 con mayor homogeneidad en altura de planta y mazorca (cuateo) y color.
• Se cuenta con 160 líneas avanzadas de S6 y S7
• Incremento de material de 67 líneas promisorias de S5 y S6
• Formación de 50 nuevas cruzas experimentales para producción de forraje.



CITT Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Méx.
CITT Rancho San M. Ixtapan, Tejupilco, Méx.

Los materiales desarrollados por el ICAMEX, presentan ciclo corto, alto rendimiento de forraje y resistencia al acame, sobresaliendo las selecciones identificada como ICAMEX-13ª y la ICAMEX 17D.

Table with 4 columns: SELECCION, CICLO (Días), ACAME (%), RENDIMIENTO DE FORRAJE VERDE (Ton/Ha). Rows include ICAMEX 13 A, ICAMEX 17 D, ICAMEX 1 B, ICAMEX 7, ICAMEX 3 A, ICAMEX 1 A, ICAMEX 16 B, ICAMEX 14 B, ICAMEX 17 B, ICAMEX 14 E, ICAMEX 17 A, ICAMEX 18 A, ICAMEX 13 B.





Evaluación de nuevas variedades de pastos tropicales
CITT San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Mex.

En el primer año de establecimiento se obtuvieron buenos rendimientos de forraje, **sin superar al testigo, Pasto Mombasa.**

Las variedades evaluadas tienen mejor tamaño de hojas y suavidad del forraje, siendo más favorables para el pastoreo.

Se continuará evaluando, por un ciclo más, la adaptabilidad a las condiciones de temporal, típicas de la región.

Datos de rendimiento en el primer año de evaluación

VARIEDAD	ALTURA (m)	ACAME (%)	RENDIMIENTO DE FORRAJE VERDE (Ton/ha)
➤ Mombasa	2.19	0	70.87
• Gatton Panic	2.12	0	64.75
• Ruziziensis	1.62	80	60.00
• Toledo	1.54	60	55.28
• Piata	1.50	10	55.00
• Yacar	1.20	15	42.87
• Basilisk	1.14	50	40.78
• Marandu	1.50	5	41.20
• Mulato	1.40	25	38.37
• Aruana	1.18	10	27.5





Validación de pastos forrajeros para corte
CITT San Miguel Ixtapan, Tejupilco

Primer año de evaluación

Las nuevas variedades OM-22, CT-169 y CT-115, mostraron mayor rendimiento sobre los testigos, Maralfalfa y Caña Japonesa.



Nuevas Variedades de pastos forrajeros para los ganaderos de la región sur

Datos de rendimiento en el primer año de evaluación

VARIEDAD	ALTURA (m)	ACAME (%)	RENDIMIENTO DEFORRAJE VERDE (Ton/Ha)	CONTENIDO DE HOJA (%)
• OM - 22	3.12	15	268.0	33.4
• CT - 169	3.10	10	245.0	39.0
• CT - 115	2.87	5	221.0	35.3
➤ MARALFALFA	2.90	15	194.0	32.2
• PENISETUM MORADO	2.95	10	193.0	44.7
➤ CAÑA JAPONESA	2.05	5	141.0	27.7

➤ = TESTIGOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

Producción de semilla de maíces forrajeros
Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

Rancho Tiacaque, Jocotitlan, Mex.
Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Mex.
Rancho San Diego Buenavista, Almoloya de Juárez, Mex.

PRODUCCION EN MATERIA PRIMA

VARIEDAD	TONELADAS
SINTETICO 4(30)	3.0
VAF-52	0.8
ACULCO	8.1
VAF-9	0.9
VICTORIA	9.5
TOTAL	22.3

[Handwritten signatures and marks]



[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación
Conclusión del Programa de Trabajo 2014

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO AL 31 DIC 2014	%
Eventos de Capacitación y Difusión	250	281	112.4
Asistentes a eventos de Capacitación y Difusión	8,000	8,989	112.3
Análisis de Laboratorio	3,000	4,963	165.4

ACCIONES DE CAPACITACION 2014

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO	%
Curso y Platica	207	233	112.5
Congreso	1	1	100
Simposium	1	1	100
Conferencia	1	1	100

ACCIONES DE DIFUSION 2014

ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO	%
Demostración	5	5	100
Publicación	8	8	100
Recorrido técnico	5	6	120
Exposición	10	12	120
Nota Periodística	10	10	100
Entrevista	2	4	200



Acciones de Capacitación

Durante el ejercicio 2014
Se impartieron

233 cursos en
69 municipios de la entidad,
con 5,403 personas beneficiadas
40% hombres y 60% mujeres



Temario de Capacitación de acuerdo a la demanda

Transformación de Productos	73	Agricultura orgánica	9
Plantas Medicinales	32	Jitomate	9
Hongo Seta	20	Pecuario	8
Hortalizas	21	Floricultura	7
Lombricultura	13	Maíz	6





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EVENTOS DE DIFUSIÓN

Demostraciones de Campo

Se realizaron 5 eventos con una asistencia de 3,298 personas

Rancho San Lorenzo, Metepec
Rancho San M. Ixtapan, Tejupilco
Rancho El Islote, Villa Guerrero
Rancho Arroyo, Alm. de Juárez
Rancho Tiacaque, Jocotitlán

Se realizaron 6 recorridos técnicos con asistencia de 114 personas



Rancho Tiacaque



Rancho Arroyo



Rancho San Miguel



Rancho San Lorenzo

PUBLICACIONES 2014

Se editaron 8 publicaciones técnicas con un tiraje de 1,000 ejemplares cada una



Publicaciones técnicas de diversos cultivos



Manual de producción de semilla de haba y Manual de toxicología y manejo de agroquímicos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

CECAEM

Centro de Capacitación Agropecuaria del Estado de México

Se otorgó el servicio
de aulas de capacitación para
264 cursos y
252 reuniones de trabajo
de diversas instancias
gubernamentales y organizaciones
de productores, entre otras.

**516 eventos en total
beneficiando a 20,595 asistentes**



LABORATORIOS

Análisis realizados durante el Ejercicio 2014



Fitopatología
Análisis de virus,
nematodos
y hongos



Suelos
Determinación de
pH, macro y micro
nutrientes

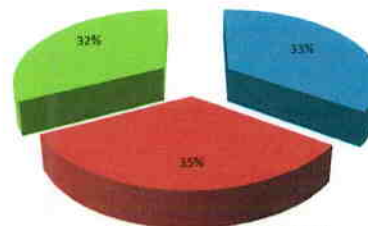


Aguas
Determinación de
sólidos, pH, metales
pesados

**Se realizaron 4,963 análisis
en los laboratorios
de Suelos, Aguas y Fitopatología**

En beneficio de 395 productores de 64 municipios del Estado de México,
Distrito Federal. Michoacán. San Luis Potosí. Puebla y Morelos.

- 35 % Fitopatología
- 33 % Suelos
- 32 % Aguas





RESULTADOS

PROGRAMAS GIS (GASTO DE INVERSION SECTORIAL)

NOMBRE Y/O CONCEPTO	REALIZADO
<p>REHABILITACION DE CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA</p> <p>Mejorar los espacios para investigación y capacitación en los CITT's</p>	<p>70%</p>
<p>PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO</p> <p>Asistencia Técnica para Empresas Agrícolas Rurales</p>	<p>126 %</p>
<p>PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS</p> <p>Difusión de tecnologías generadas por el Instituto e incremento de semillas demandadas por el productor</p>	<p>173%</p>





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

RESULTADOS

PROGRAMA FIDAGRO

NOMBRE Y/O CONCEPTO	COMPONENTE (C#)	REALIZADO (%)
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA FRUTICOLA En Convenio con la Fundación S. Sánchez Colín	C1	102
PROGRAMA DE INVEST. Y TRANSF. DE TECNOL. A FLORICULTORES Se desarrolla en 4 mpios. de la Región Florícola Atiende a organizaciones florícolas	C2	103
PROGRAMA DE CAPACITACION A PRODUCTORES AGROPECUARIOS A cargo de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación	C3	125
PROGRAMA DE CAPACITACION HORTOFLORICOLA A cargo del Departamento Hortícola Sede CITT La Paz	C4	104



ACUERDO ICA-147-004

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe del Director General correspondiente al cierre del programa de gasto corriente 2014 y de los programas del FIDAGRO y GIS 2014.



VI. ASUNTOS EN CARTERA / SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria
ACUERDOS CUMPLIDOS

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-147-001	Siendo las 12:15 horas del día 25 de Marzo de 2015, este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del representante del Presidente Suplente, del Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Suplente del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-147-002	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-147-003	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el pasado 16 de Diciembre de 2014.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-147-004	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de Resultados de Investigación 2014 de Gasto Corriente presentado por el Director General del Organismo.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-147-005	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de los acuerdos cumplidos y en proceso.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-147-006	El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos el dictamen de estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013; y de los estados presupuestales por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, presentados por el Despacho Russell Bedford México, S.C.	CUMPLIDO



<p>ACUERDO ICA-117-007</p>	<p>2.- Respecto al control de inventarios de bienes muebles, deben reforzarse las acciones tendientes a la depuración total del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA) con el objeto de que antes de concluir el ejercicio 2012, éste presente información confiable y actualizada.</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ACUERDO ICA-141-008</p>	<p>5.- Es importante vigilar el quehacer gubernamental a través de los ordenamientos jurídico-administrativos vigentes, por lo que se sugiere actualizar el Reglamento Interno y el Manual General de Organización y publicarlos en la Gaceta del Gobierno.</p>	<p>CUMPLIDO</p>

ACUERDOS EN PROCESO

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
<p>ACUERDO ICA-141-011</p>	<p>Este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Gubernamental del Gobierno del Estado de México, aprueba los Traspasos Internos Acumulados al mes de diciembre 2014. Así mismo, autoriza los que haya necesidad de realizar durante el ejercicio 2015, situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes de Consejo Directivo.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se continuará informando en cada sesión del año 2015.</p> <p>Se está solicitando acuerdo para autorizar los traspasos internos acumulados a diciembre 2014</p>
<p>ACUERDO ICA-123-006</p>	<p>La subcuenta de deudores diversos, debe ser revisada y depurada mensualmente, ya que se continúan presentando saldos sin comprobar, con una antigüedad mayor a la establecida en la normatividad aplicable.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se anexa relación de deudores diversos en el apartado de Estados Financieros</p>



DICTAMEN DE COMISARIO 2013 CONSIDERACIONES	
ACUERDO ICA-141-008	<p>1.- Culminar el fortalecimiento de los controles administrativos de almacenes y existencias físicas de todos los productos y subproductos que se generan por las actividades de investigación del ICAMEX, con el objeto de disminuir la incidencia de inconsistencias en los reportes que se generan, lo cual permita actualizar de forma mensual los estados financieros.</p>
	<p>2.- Es preponderante establecer controles administrativos en los Laboratorios de Análisis del ICAMEX, tanto de los productos utilizados para la realización de las determinaciones, como de la muestras que ingresan y los análisis que se realizan, e incluso para conocer la percepción externa respecto de los servicios que son proporcionados.</p>
	<p>4.- Es necesario vigilar de forma permanente los programas de Gasto de Inversión Sectorial autorizados, realizando conciliaciones mensuales a efecto de evitar el subejercicio de recursos a fin del ejercicio fiscal.</p>
	<p>7.- Concluir la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX hasta su publicación en la Gaceta de Gobierno.</p>
<p>De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su totalidad solventación.</p>	



**Se informan los Traspasos Internos
Enero-Diciembre 2014**

Por lo que en cumplimiento al **ACUERDO ICA-135-011** en el cual se autorizó realizar los traspasos que fueron necesarios durante el ejercicio 2014, se informan los siguientes:

Capítulos de aplicación:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPITULO	INVESTIGACION AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA	CAPACITACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES	CONTRALORIA INTERNA	TOTAL
1000.- Servicios Personales	\$ 2,512,203.92	\$ 169,747.00	\$ 63,409.65	\$ 67,856.83	\$2,813,217.40
2000.- Materiales y Suministros	\$ 207,263.38	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 207,263.38
3000.- Servicios Generales	\$ 525,573.20	\$ 45,988.00	\$ 39,526.00	\$ 6,542.40	\$ 617,629.60
5000.- Bienes Muebles	\$ 35,300.00				\$ 35,300.00

Al concluir la presentación de los Asuntos en Cartera, se sometió a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, fueran aprobados, por lo que, al no existir inconveniente alguno, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-147-005

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el contenido de los asuntos en cartera y el seguimiento que se ha dado a cada uno de ellos.

**VII. ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

EL ACTIVO DEL INSTITUTO ASCIENDE A 50 MILLONES 057.2 MILES DE PESOS

- Constituido por 19 millones 467.3 miles de pesos en activo circulante;
- 30 millones 582.8 miles de pesos en activo fijo;
- 7.1 miles de pesos de activo diferido; y
- El pasivo suma la cantidad de 8 millones 053.4 miles de pesos; y
- Las cuentas de Patrimonio importan 42 millones 003.8 miles de pesos.



CUENTAS DE ACTIVO

➤ BANCOS

Se integra principalmente por la venta del inmueble denominado CIC. Hortoflorícola, ingresos del "Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario 2014", "Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla 2014", así como del Proyecto Rehabilitación de Ranchos, del Proyecto de Conapesca, del Proyecto de "Capacitación a Productores Florícolas" y de las retenciones de I.S.P.T., ISSEMYM correspondientes al mes de Diciembre, las cuales se pagan en el mes de Enero de 2015.

➤ DEUDORES DIVERSOS

Se integran principalmente por los programas pendientes de autorización ante la Secretaría de Finanzas y por el cobro de semilla mediante convenios con productores.

CUENTAS DE PASIVO

➤ RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

Se integra principalmente por las retenciones del I.S.P.T., ISSEMYM, FONACOT que se realiza a los trabajadores de éste Instituto, las cuales se pagarán en el mes de Enero de 2015.

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra principalmente por el pago que se tiene que hacer a los proveedores y a los prestadores de servicios.

COMENTARIOS AL CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingreso autorizado al ICAMEX para 2014 fue de 35 millones 598.4 miles de pesos, publicado por medio de la Gaceta del Gobierno, se tuvieron ampliaciones de recursos durante 2014 integradas por: 16 millones 550.0 miles de pesos recursos del programa PAD, 11 millones 500.0 miles de pesos de recursos propios para la adquisición de inmuebles, 11 millones 103.8 miles de pesos recursos adeudados de ejercicios anteriores y 6 millones 895.0 miles de pesos recursos de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 1 millón 415.0 del programa de CONAPESCA llegando a un total de 83 millones 062.2 miles de pesos para aplicarse en los Capítulos 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES y 6000.- GASTO DE INVERSION.

El Gobierno del Estado de México ha ministrado a esta fecha 44 millones 213.0 miles de pesos,



Se tienen ingresos propios por la cantidad de 1 millón 035.4 miles de pesos y otros ingresos por 31 millones 249.2 miles de pesos.

Entre los ingresos propios y otros ingresos, y lo ministrado se tiene un total de 76 millones 497.6 miles de pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Al cierre del mes de Diciembre se han ejercido 67 millones 143.7 miles de pesos que:

Comprenden 30 millones 970.6 miles de pesos, que corresponden, principalmente al pago de nómina.

3 Millones 597.3 miles de pesos para la compra de materiales y útiles de oficina, materiales p/identificación y registro, material eléctrico y materiales y suministros de laboratorio y combustible.

3 Millones 741.4 miles de pesos para servicios de energía eléctrica, seguros y fianzas de vehículos así como su tenencia reparación y mantenimiento, impuesto del 3.0 % sobre nómina, así como gastos menores de oficina.

382.0 miles de pesos de bienes muebles e inmuebles

17 Millones 965.0 miles de pesos para el pago de gastos diversos de los programas de inversión.

10 millones 487.4 miles de pesos de la aplicación del pago de ADEFAS

DEUDORES DIVERSOS

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2014 ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS

Subcuenta	Saldo	Antigüedad		
		1 a 30 días	31 a 60 días	+ de 60 días
ICAMEX	116,159.12	116,159.12		
JESUS AQUINO MARTINEZ	1,397.06		1,397.06	
SAMUEL GUADARRAMA DIAZ	127.99			127.99
GABRIELA GARCIA MONJARAZ	9,900.00	9,900.00		

ACUERDO ICA-147-006

Este Órgano de Gobierno manifiesta darse por enterado del contenido de los estados financieros y control presupuestal al 31 de Diciembre de 2014, así como, el estado que guarda las cuentas de deudores diversos del Instituto.



VIII. SOLICITUD DE ACUERDOS

Para dar cumplimiento a la solicitud, la Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, instruye se generen tres acuerdos aprobados por el H. Consejo Directivo relacionados con:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales dictaminados por el Despacho **Russell Bedford México, S.C.** correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
2. La instrucción al Director General para que se publiquen los Estados Financieros 2014 en el periódico oficial, Gaceta del Gobierno, en términos de la normatividad vigente.
3. Darle atención a las consideraciones 2014 del Comisario, para que las autoridades del Instituto den seguimiento e informen permanentemente hasta su cumplimiento, por lo que se generaron los Acuerdos siguientes:

ACUERDO ICA-147-007

El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos el dictamen de estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013; y de los estados presupuestales por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, presentados por el Despacho Russell Bedford México, S.C.

ACUERDO ICA-147-008

Este H. Consejo Directivo en estricto apego a las disposiciones gubernamentales vigentes, **instruye al DIRECTOR GENERAL**, para que publique en la Gaceta del Gobierno los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2014 antes del día 31 de Marzo de 2015, dictaminados y presentados sin salvedades por el Despacho Russell Bedford México, S.C.

ACUERDO ICA-147-009

Este H. Consejo Directivo **se da por enterado del contenido del informe rendido por el Comisario del Órgano de Gobierno**, referente al Dictamen de los Estados Financieros y las Consideraciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014 e **instruye al Titular de la Entidad** para que se dé seguimiento a éstas 7 (Siete) consideraciones hasta su total solventación.

Se solicita autorización para realizar traspasos internos en el ejercicio 2015

Se solicita a este H. Consejo Directivo, se autorice a la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto para llevar a cabo los traspasos internos necesarios en el año 2015, con fundamento en



los Artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, con la obligación de informar mensualmente a la Secretaría de Finanzas y al Órgano de Gobierno en cada sesión.

ACUERDO ICA-147-010

Este H. Consejo Directivo, autoriza llevar a cabo los Traspasos Internos que haya necesidad de realizar **durante el ejercicio 2015**, e informar en cada una de las Sesiones Ordinarias del presente año, para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico Gubernamental del Gobierno del Estado de México.

Se solicita autorización para aplicación a resultado de ejercicios anteriores

Con Fundamento en lo dispuesto en el Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México, se solicita a este Órgano de Gobierno autorice al Director General llevar a cabo los trámites correspondientes para solicitar a Contabilidad Gubernamental autorice la aplicación a resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$ 287,223.20 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés pesos 20/100 m. n.) y su depreciación correspondiente.

Lo anterior, obedece su atención a la observación hecha a las observaciones de ejercicios anteriores por el Despacho de Auditores Externos **Russel Bedford México**, respecto al registro contable por la cantidad de \$ 150,900.00 (Ciento cincuenta mil novecientos 00/100 M, N.) y \$ 136,323.20 (Ciento treinta y seis mil trescientos veintitrés pesos 20/100 m. n.) que respectivamente, estos dos importes se registraron al gasto, debiendo haberse registrado a la cuenta de activo.

ACUERDO ICA-147-011

Este Órgano de Gobierno, autoriza al Director General para solicitar ante la instancia de Contabilidad Gubernamental la aplicación a resultado de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 287,223.20 (Doscientos ochenta y siete mil doscientos veintitrés pesos 20/100 m. n.) y su depreciación correspondiente, para dar cumplimiento a la observación hecha por el Despacho Russell Bedford México, a las observaciones de ejercicios anteriores, con fundamento en la normatividad que se enuncia en la solicitud de acuerdo.

***Se notifica cambio de denominación del inmueble
Rancho Las Ardillas por el de Rancho San Sebastián***

Se informa que este H. Consejo Directivo a través del acuerdo **ICA-142-011** de fecha 18 de Junio de 2014, autorizó la adquisición de un inmueble ubicado en Carretera Federal México-Cuatla Km. 64.5 en la Localidad de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca y que dicho predio, en ese momento, fue denominado "Las Ardillas" de conformidad a la identificación popular, no obstante en la escritura



32,896 que ampara la titularidad del inmueble, se reconoce como "San Sebastián", motivo por el cual se solicita a este Órgano de Gobierno, tenga a bien reconocer al inmueble "Las Ardillas" como "San Sebastián", en virtud de tratarse del mismo predio, autorizando nuevamente, en base a esta aclaración, la adquisición de este inmueble, bajo la emisión de un nuevo acuerdo, dejando asentado, que el Acuerdo ICA-142-011 de fecha 18 de Junio de 2014, queda sin efecto para cualquier trámite relacionado con este asunto.

ACUERDO ICA-147-012

Este Órgano de Gobierno en base a la solicitud de acuerdo presentada, reconoce como "San Sebastián" al inmueble denominado "Las Ardillas" por tratarse del mismo predio, cuya compra fue aprobada bajo el acuerdo **ICA-142-011**, autorizando nuevamente, en base a esta aclaración, la adquisición de este inmueble, bajo la emisión de este nuevo Acuerdo (ICA-147-012), dejando sin efecto el Acuerdo anterior, para cualquier trámite relacionado con este asunto.

Se solicita autorización para celebrar convenio de colaboración con la Fundación Salvador Sánchez Colín, S.C. CICTAMEX

Con el objetivo de fortalecer la Transferencia de Tecnología con el Sector Privado, se tiene considerado suscribir un Convenio de Colaboración con la Sociedad Civil denominada Fundación Salvador Sánchez Colín, S.C. CICTAMEX, a fin de organizar y desarrollar los proyectos sobre: Propagación y establecimiento de parcelas demostrativas con variedades de guayaba alternativas a la media china; Colecta y evaluación de materiales criollos de durazno con potencial para portainjertos; Propagación clonal de aguacate; Establecimiento y generación de tecnología para la producción de arándano; cursos, publicaciones e infraestructura. Para lo cual, el ICAMEX suministraría a dicha Fundación la cantidad de \$3, 870,000.00 (Tres Millones Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO ICA-147-013

Este Órgano de Gobierno, autoriza al Director General del Instituto a suscribir Convenio de Colaboración con la Sociedad Civil denominada Fundación Salvador Sánchez Colín, S.C. CICTAMEX suministrándole recursos por la cantidad de \$3, 870,000.00 (Tres Millones Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) señalada en la solicitud de acuerdo, con el objeto de aplicarse a proyectos en materia frutícola, en los cultivos de guayaba, aguacate, durazno y arándano, así como, difundir las tecnologías que se deriven de estos proyectos, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México

Se solicita aprobar los lineamientos para el ejercicio 2015 de los Programas FIDAGRO y PAD de acuerdo a lo establecido en Artículo 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria

Se informa a este H. Consejo Directivo que el Instituto trabaja con recursos provenientes del FIDAGRO/ Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México y del Programa de Acciones para el Desarrollo / PAD (antes GIS), para lo cual es necesario emitir los Lineamientos de



Operación que permitan llevar a cabo los diversos programas de trabajo enfocados a acciones de transferencia de tecnología, capacitación y difusión.

Con fecha 24 de febrero de 2015 el Instituto a través de la Dirección de Administración y Finanzas envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los Lineamientos de 6 Programas, solicitando la EXCENCION del Estudio de Impacto Regulatorio, considerando que estos programas o proyectos no crean obligaciones o sanciones, ni hacen más estrictas las ya existentes, **por lo que dicha Comisión consideró viable la exención** de estos 6 proyectos y/o programas de regulación, localizándose copia de la respuesta a cada Programa en el apartado de anexos de esta Carpeta.

Considerando que los Lineamientos establecen que los apoyos para otorgarse, además de la Capacitación y Asistencia Técnica especializada, podrán ser insumos de producción, como fertilizantes, semillas o agroquímicos para complementar las acciones de transferencia o innovaciones tecnológicas para los productores u organizaciones, **se solicita a este H. Consejo Directivo darse por informados y aprobarlos, como requisito para proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno.**

PROGRAMAS FIDAGRO	
NOMBRE	COMPONENTE (C#)
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA FRUTICOLA	C1
PROGRAMA DE INVESTESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A FLORICULTORES	C2
PROGRAMA DE CAPACITACION A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	C3
PROGRAMA DE CAPACITACION HORTOFLORICOLA	C4

PROGRAMAS PAD	
NOMBRE	
PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	
PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS	

ACUERDO ICA-147-014

Este H. Consejo Directivo con fundamento en los Artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, Artículo 44 del Reglamento de esta misma Ley, apartado V, Inciso b, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos para la elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado



en la Gaceta del Gobierno Núm. 93, el día 17 de Mayo de 2013, aprueba los Lineamientos bajo los cuales se desarrollaran los Programas FIDAGRO y PAD para el ejercicio 2015, dando por hecho que estos lineamientos de operación no crearan más obligaciones o sanciones, ni harán más estrictas las ya existentes.

**Comentarios emitidos por el Ing. Pedro Mijares Oviedo
durante la sesión 147 de Consejo Directivo**

Comenta sobre los trabajos experimentales de trigo que se tienen con el CIMMYT, invitando al Ing. Manuel Villarreal del INIFAP para que se haga una visita a estos trabajos que llevan tres años de evaluación e informa también que se tiene contemplado firmar otro convenio para el año 2015. Posteriormente habla de Ensayo Internacional de trigos y de la Red de Cereales para establecer en diversos municipios, con materiales propios para altas precipitaciones con calidad harinera.

Dentro del tema de evaluación de herbicidas para haba, comenta que existen pocos productos para control de malezas, por lo que, se viene trabajando para recomendar otros productos, similares al Flex, el cual ha perdurado durante varios años.

Se aprovecha el momento para comentar sobre el libro **"El cultivo de Haba, una tradición en el Estado de México"** obsequiando un ejemplar a los miembros del H. Consejo Directivo, recalando que es uno de los documentos más completos sobre este cultivo, que contiene gran parte de los trabajos en leguminosas realizados por el Instituto.

En el tema de mejoramiento genético en ornamentales, informa que se adquirieron 43 mil patrones de rosa para injerto de yemas con diversas variedades, actividades que se están realizando como parte de lo que será el CIFLOR (Centro de Investigación Florícola) en el CITT La Paz, V. Guerrero. Así mismo, comenta que se está trabajando con el SNICS para recibir capacitación sobre el registro de nuevas variedades y trámites para tener los títulos de obtentor, como es el caso de la variedad de cebada Doña Josefa.

Refiriéndose a la producción de forraje de girasol, comenta que a finales del año que transcurre se pretende registrar 2 variedades que se han venido evaluando dentro de la red de girasol a la cual pertenece el ICAMEX.

De manera breve, se informa que para el acondicionamiento de semillas de maíz se cuenta con la planta Beneficiadora instalada en el Rancho Tiacaque.

En cuanto a los eventos de capacitación se comenta que los cursos de transformación de productos agrícolas continúan siendo los más solicitados, seguidos de aquellos de plantas medicinales, solicitados por grupos de mujeres. En este espacio se habla de las publicaciones entregadas a los asistentes a la sesión de consejo, comentando que solo es una parte de lo que se ha publicado.



En cuanto a los servicios que se brindan a través del CECAEM, se comenta que se continúa con adecuaciones para hacer más eficiente el uso de los salones, estando en proceso la división de una pared móvil de los salones chicos, para juntarlos en uno solo de mayor tamaño cuando así se requiera.

Continuando con el punto de espacios para eventos de capacitación y reuniones importantes se menciona la construcción del Auditorio en el Rancho Guadalupe, con un gran avance a la fecha y que servirá para todos los productores de la entidad y tendrá una capacidad de alrededor de 294 butacas y sala de proyección.

Al término del informe del Director General el Ing. Manuel Villarreal Director de Coordinación y Vinculación Estatal del INIFAP solicita se le informe el mecanismo que sigue el Instituto para otorgar progenitores de maíz y como se elige a los productores interesados en la reproducción y multiplicación de semilla.

La respuesta en este sentido fue que se seleccionan grupos organizados bajo convenio aun cuando los materiales son adquiridos por ellos, se establece el compromiso de hacer buen uso del material y no llegar al punto de vender la semilla o negarse a pagarla o distribuirla posteriormente. Se comenta también que han existido demandas en contra de productores que no han cubierto el pago de la semilla y tampoco respetaron los términos del convenio. El Ing. Villarreal se refiere a que un grupo de trabajadores del Municipio de Jocotitlan están interesados en adquirir progenitores, mismos que ya fueron atendidos por personal del programa de maíz y está en trámite su solicitud.

Como una inquietud y duda del Ing. Manuel Villarreal solicita se le informe la media de rendimiento, que para el caso de maíz se maneja como media estatal dentro de la SEDAGRO, confirmando este dato la Lic. María del Carmen López Lagunas, quien señala que es de 3.2 a 3.5 toneladas por hectárea, aunque aún existe información que señala un rendimiento de 1.5 toneladas por hectárea, que ya no se utiliza con fines estadísticos.

En el apartado de Asuntos en Cartera el Ing. Pedro Mijares aborda lo relacionado a los asuntos en proceso, señalando que para el caso de los traspasos internos se realicen conforme a la normatividad vigente y que en el caso de los inventarios de bienes muebles e inmuebles se está llevando a cabo una renovación total por la Jefatura de Servicios Generales. Y que en el caso de la subcuenta de deudores diversos se continúa aplicando los descuentos correspondientes, de los cuales se informa en cada sesión del Órgano de Gobierno, en lo que respecta a los asuntos pendientes de resolver del Dictamen del Comisario del año 2013 y específicamente en el punto de controles administrativos, el Ing. Mijares comenta que se ha tratado de poner orden dentro de lo posible y se han construido nuevas bodegas para evitar que se sigan teniendo almacenes alternos al almacén general, dentro de este punto refiriéndose a los controles para los laboratorios igualmente señala que se han tomado las medidas para evitar situaciones que causen problemas tanto al interior del Instituto como a los productores que solicitan el servicio y finalmente comenta que continua en



proceso de aprobación en la Dirección General de Innovación el procedimiento para el control de productos y subproductos.

En relación al convenio con la Fundación Salvador Sánchez Colín, S.C. solo se comentó que es un convenio de colaboración con el Icamex a través del cual se desarrollan Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología en especies frutícolas además de arándano y cultivo de fresa, en la región de Coatepec Harinas.

Al término de las 13:15 horas se dio por clausurada la reunión a cargo del Lic. José Jacobo Jiménez representante por esta ocasión del presidente suplente del Órgano de Gobierno Juan Manuel Bernal Estrada.



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large blue 'X' and several black scribbles.]

IX. ASUNTOS GENERALES

Se concluye la sesión al informar el Ing. Pedro Mijares que se continúa con la cesión de derechos sobre la variedad de Cebada Doña Josefa que se otorgaran a la empresa Impulsora Agrícola mediante convenio en acuerdo de ambas partes; mientras tanto el Instituto llevara a cabo el trámite para poseer el título de obtentor de la variedad para lo cual se trabaja en coordinación con el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, SNICS.

[Handwritten signature on the left side of the page.]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page.]



Se informó a los miembros del Órgano de Gobierno sobre los cambios en sus integrantes a partir de esta sesión, iniciando por el Presidente del Órgano de Gobierno, Secretario de Medio Ambiente, Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de México, Director de Coordinación y Vinculación Estatal del INIFAP Estado de México y el Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de México.

Se hizo del conocimiento del H. Consejo Directivo los términos en los que se acuerda con la Impulsora Agrícola, S.A de C.V. ceder los derechos de la variedad de cebada "Doña Josefa", estando en trámite la firma del contrato correspondiente por las partes.

CONCLUSION DE LA REUNION

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), siendo las 13:15 horas del día miércoles 25 de Marzo de 2015, levantándose la presente Acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

LIC. JOSE JACOBO JIMENEZ
REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE SUPLENTE DEL ORGANISMO DE GOBIERNO

VOCALES

LIC. BENITO SERAFIN SALAZAR
REPRESENTANTE DEL VOCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. EN C.P. Y A.P. ADRIANA LEON ARCE
CONTRALOR INTERNO DEL ICAMEX Y
SUPLENTE DEL COMISARIO



LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ LAGUNAS
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

GEOG. MARGARITA VILLEGAS HERRERA
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA
DEL MEDIO AMBIENTE

ING. RAMON SURA LOPEZ
SECRETARIO TECNICO DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO

ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX

INVITADOS PERMANENTES

C.P. LEON SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y
PRODUCTOR

LIC. OSCAR CASTRO GURRIA
REPRESENTANTE DE ASPROFLOR
Y PRODUCTOR

ING. JUAN EDUARDO NOGUES SOTO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL
DE PRODUCTORES DE TRIGO

ING. GERARDO E. SANTANA TORRES
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE
PRODUCCION RURAL DE MAIZ DE
ALMOLOYA DE JUAREZ Y PRODUCTOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

C. ALFONSO HERNANDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA UNION DE
ASOCIACIONES GANADERAS Y EJIDALES
DEL ESTADO DE MEXICO

**ING. MANUEL JESUS
VILLARREAL GONZALEZ**
DIRECTOR DE COORDINACION Y
VINCULACION ESTATAL DEL INIFAP

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE MEXICO

ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL FIGUEROA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS DE LA UAEM

ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS
SUPLENTE DEL DELEGADO FEDERAL
DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO